

En Colmenar Viejo, a 18 de enero de 2008.—El alcalde, José María de Federico Corral.

(03/1.926/08)

LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado el acuerdo de adjudicar la obra de proyecto de urbanización del SAU-4 “El Tomillar”, a “Vimac, Sociedad Anónima”, por un importe total de 1.854.749,07 euros. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lozoyuela, a 5 de septiembre de 2007.—El alcalde, José Antonio Hernanz Hernanz.

(02/13.521/07)

MORALEJA DE ENMEDIO

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del alcalde número 833/2007, de 31 de diciembre, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2007, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial en cumplimiento de lo establecido en los artículos 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y 128 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

A) PERSONAL FUNCIONARIO		
N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN	GRUPO / ESCALA
1	Tesorería	A.1 / Administración general
1	Asesor urbanista	A.1 / Administración general
5	Auxiliar administrativo	C.2 / Administración general
1	Sargento de la Policía Local	C.1 / Administración especial
2	Cabo de la Policía Local	C.2 / Administración especial
12	Policía Local	C.2 / Administración especial
B) PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO		
N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN	CLASE O CATEGORÍA
2	Encargado de Servicios	Encargado
1	Monitor de fútbol sala	Monitor deportivo
2	Monitor de kárate	Monitor deportivo
1	Monitor de baloncesto	Monitor deportivo
1	Monitor de tenis	Monitor deportivo
C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL		
N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN	CLASE O CATEGORÍA
1	Educador de Casas de Niños para suplencias	Educador de Casas de Niños
2	Peón de albañilería (INEM)	Peón
3	Peón de jardinería (INEM)	Peón
1	Monitor de Taller de Empleo	Monitor de Taller de Empleo
1	Auxiliar administrativo de Taller de Empleo	Auxiliar Administrativo de Taller de Empleo
8	Alumno de Taller de Empleo	Alumno de Taller de Empleo
1	Alguacil	Alguacil
1	Peluquero	Peluquero

El plazo máximo para efectuar la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos finalizará el día 31 de diciembre de 2008.

Contra el citado decreto, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de Madrid de ese orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contado de igual forma, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualesquiera otros recursos que estimen procedentes.

Moraleja de Enmedio, a 4 de enero de 2008.—El secretario, Antonio López Gómez.

(03/644/08)

MORALZARZAL

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en fecha 8 de enero de 2008, ha aprobado definitivamente el expediente de delimitación de la Unidad de Ejecución integrada y determinación de sistema de ejecución mediante cooperación del ámbito urbanístico denominado polígono 2 de la zona 19.

Lo que en cumplimiento de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid, se hace público, haciéndose saber que el presente acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo interponerse frente al mismo, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en plazo de dos meses, plazos contados desde el día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del presente anuncio.

Moralzarzal, a 16 de enero de 2008.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.

(02/560/08)

MORALZARZAL

CONTRATACIÓN

- Entidad, órgano y dependencia que tramita el expediente:
 - Ayuntamiento de Moralzarzal. Plaza de la Constitución, número 1, 28411 Moralzarzal. CIF: P-2809000I.
 - Secretaría General.
 - Acuerdo: Junta de Gobierno de fecha 8 de enero de 2008.
 - Número de expediente: 171/2008.
- Objeto del contrato:
 - Servicios de animación e información juvenil.
 - Plazo de ejecución: un año (prorrogable).
- Procedimiento:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto de concurso.
- Presupuesto base de licitación: importe total, 55.864,72 euros, IVA incluido.
- Garantías:
 - Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.
 - Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.
 - Especiales: ninguna.
- Obtención de documentación:
 - Lugar: Ayuntamiento de Moralzarzal, Servicio de Atención al Ciudadano. Plaza de la Constitución, número 1, 28411 Moralzarzal. Teléfono/fax: 918 427 910/918 578 055.
 - Documentación a presentar: según pliego extenso, que podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento de Moralzarzal: www.aytomoralzarzal.com
 - Ampliación de información y consultas: Servicios municipales de Juventud. Casa de la Juventud. Calle Antón, número 30, Moralzarzal. Teléfono 918 577 987.
- Requisitos específicos del contratista: solvencia técnica y financiera.
- Plazo y lugar de presentación de solicitudes de participación:
 - Plazo: quince días desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.